



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1.º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para tareas de bacheo y reparación de carpeta asfáltica en calle Juan del Campillo N.º 3.076.

Art. 2.º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3.º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4.º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5.º: De forma.

Santa Fe, mayo de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de estudios de factibilidad para llevar adelante obras de bacheo y reparación de carpeta asfáltica.

La iniciativa surge a partir de los reiterados reclamos de vecinos de la zona, quienes desde hace tiempo conviven con una situación de hundimiento que afecta la circulación peatonal y vehicular, además de afectar de manera directa la calidad de vida de quienes residen en el lugar.



El estado de la calle representa un riesgo para seguridad de los vecinos.
Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

LIC. ANA CANTIANI
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

ANEXO:

